



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE .

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POSTDERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

23|03
2023

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el domingo 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del buque tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la fiscalización	

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRL Mayorista (Callao)				- Personal de control de calidad del establecimiento, realizó análisis sensorial de los recursos: cabrilla, falso volador, caballa, merluza, jurel, reyneta, bonito y almeja, con resultado CONFORME, según indican los registros de calidad y análisis sensorial de recursos de fecha 23.03.2023. Actividad realizada mediante IFS N°136-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				-Los registros de ingresos de recursos hidrobiológicos de fecha 23.03.2023, indican recepcionado un total de 211 830Kg. -Personal de calidad realizó análisis físico sensorial a los recursos: pota, bonito, liza, almeja, choroy concha de abanico. Con resultados conformes, libres de contaminantes. Según registro de fecha 23.03.2023 Actividad realizada mediante IFS N°137-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
3	MI PESCA Minorista				-Hubo ingreso de los recursos: concha de abanico, almeja y choro, todos ellos con sus respectivos DER, recursos rastreables. -Se realizó análisis sensorial de los recurso: jurel, cabrilla y bonito; con resultados conformes, libres de contaminantes. Actividad realizada mediante AFS N°109-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

ANEXOS
MI PESCA S.A

